

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Alboraya

*2024/07691 Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la convocatoria para la adjudicación de autorizaciones demaniales para la ocupación temporal del dominio público municipal con casetas durante las fiestas patronales de 2024. Expediente: 2207/2024.*

#### ANUNCIO

A los efectos previstos en el artículo 96.3 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se hace pública la convocatoria para la concesión de autorizaciones demaniales para la ocupación temporal del dominio público municipal con casetas durante las fiestas patronales del año 2024, cuyo expediente y pliegos fueron aprobados por la Junta de Gobierno Local de 28 de mayo de 2024 y rectificadas mediante Decreto de Alcaldía 2214/2023, de 28 de junio. La tramitación del procedimiento y la presentación de las proposiciones será electrónica a través del perfil del contratante del Ayuntamiento ubicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Las ofertas se presentarán únicamente en el punto indicado, sin que sea válida la presentación en otro lugar. La preparación y envío de las ofertas se ha de realizar a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Enlace perfil del contratante (Junta de Gobierno Local):

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=ODyQG6IWYFQQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Alboraya, a 30 de mayo de 2024. —El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

